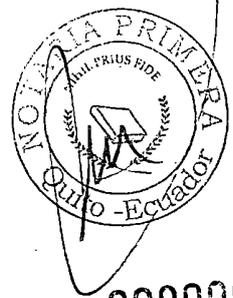




FC 170462
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014-17-01-NOTARIA 01 P10687



0000001



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA REYES Y REYES R3 CIA. LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL: USD 8,500.00
CAPITAL RESULTANTE: USD. 10,000.00**

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO.- P10687-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día martes dos de diciembre del dos mil catorce; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: el señor **PETRONIO ALFONSO REYES DE LOS RÍOS**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **CONSTRUCTORA REYES Y REYES R3 CIA. LTDA.** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en Quito; mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy

fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que debidamente legalizada, se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la Declaratoria de Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas:

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Petronio Alfonso Reyes De los Ríos, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CONSTRUCTORA REYES Y REYES R3 CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito. **ANTECEDENTES.-** La compañía CONSTRUCTORA REYES Y REYES R3 CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública del 16 de mayo del año 2003 otorgada por la notaria Tercera del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de agosto del mismo año. La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el 18 de noviembre del año dos mil catorce, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES), aumento que se lo hará por aportes en numerario de los socios de la compañía CONSTRUCTORA REYES Y REYES R3 CIA. LTDA. en proporción a su participación en la compañía. **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** El compareciente aumenta el capital suscrito en US\$ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES), aumento que se lo hará en numerario y en las cantidades, forma y montos indicados en el cuadro de integración de capital que se



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



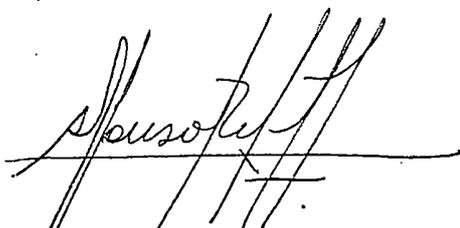
adjunta en el presente instrumento, conforme se aprobó en la junta referida en el numeral tres de los antecedentes de esta escritura. En consecuencia de lo acordado, también se reforma la Cláusula Tercera del contrato social de la empresa: "CLÁUSULA TERCERA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE PARTICIPACIONES.- El capital suscrito es de DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00), dividido en DIEZ MIL participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. El capital suscrito es el que determina la responsabilidad de los accionistas y consiste en la parte del capital que cada socio ha pagado."-----

0000002

Socio	Capital	No. Participaciones	De	Porcentaje
Alfonso Reyes de los Ríos	US\$ 6,600.00	6,600		66%
David Reyes Santos	US\$ 3,400.00	3,400		34%
Total	US\$ 10,000.00	10,000		100%

AUTORIZACIÓN Y DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se autoriza a los doctores Luis Carlos Fernández G. y/o María del Carmen Calderón y Sr. Jorge Proaño para que puedan realizar cualquier trámite para el perfeccionamiento de la escritura. Se incorpora como documentos habilitantes los respectivos nombramientos del señor Petronio Alfonso Reyes De los Ríos; el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA REYES Y REYES R3 CIA. LTDA. celebrada el 18 de noviembre del año 2014,

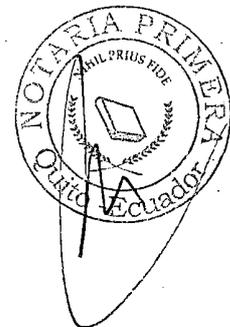
debidamente certificada por el secretario. Usted señor Notario, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento. **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Luis Carlos Fernández G., afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número cuatro mil doscientos treinta y dos. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**



Sr. PETRONIO ALFONSO REYES DE LOS RÍOS

C.C. No. 1703535078

Me ratifico
Juan Espinosa



0000003

Quito, 18 de Noviembre del 2014

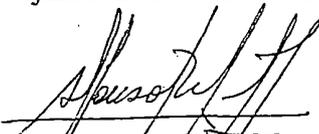
**CONSTRUCTORA REYES & REYES R3 CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS**

Siendo las 10:00 horas, se instala la junta de accionistas de la CONSTRUCTORA REYES Y REYES R3 CIA. LTDA, actúa como director el Sr. David Reyes M.D.I y como secretario AD-HOC el Sr. Hector Guachamboza con C.I. 171952043-7. Esta tiene lugar en las oficinas de la misma situadas en la calle Shyris e9-38 y Bélgica. Ed. Shyris Century. Estando presentes los siguientes socios y existiendo el cuorum reglamentario: Arq. Alfonso Reyes (66% de acciones); Ec. David Reyes, (34% de acciones).

Se trata el siguiente orden del día:

1. Acuerdo para reformar los estatutos de la empresa en su capital suscrito, de \$1.500= (Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) a \$10.000= (Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), manteniendo los porcentajes de participación de los actuales accionistas, esto es: Arq. Alfonso Reyes de los Ríos el 66% de acciones y el Ec. David Reyes el 34 % de acciones. Este punto es aprobado por unanimidad.
2. Varios. En este punto no hubo que tratar.

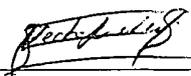
La sesión termina a las 10:24 horas del mismo día, firmando al pie de este documento dejando la veracidad de lo acordado y anotado.



Arq. Alfonso Reyes de los Ríos
C.I. 170353507-8



Ec. David Reyes Santos M.D.I
C.I. 170912955-3



Sr. Héctor Guachamboza
C.I. 171952043-7


CONSTRUCTORA CIA. LTDA.



CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

NOMBRAMIENTO

Quito, 18 de abril de 2013.

Señor
PETRONIO ALFONSO REYES DE LOS RÍOS
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA REYES & REYES R3 CIA. LTDA.**, reunida el 15 de abril del 2013, ha resuelto por unanimidad elegirlo para desempeñar el cargo de Gerente General de dicha Compañía, por el periodo estatutario de tres años, renovables, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus principales deberes y atribuciones se encuentran establecidas en el Estatuto Social de la Compañía; de manera principal la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, con las limitaciones indicadas en el Artículo Décimo-Cuarto de dicho Estatuto.

La Compañía **CONSTRUCTORA REYES & REYES R3 CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado el 16 de mayo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 06 de agosto del 2003.

Solicito suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito, 02 DIC 2016

Atentamente,

DAVID SEBASTIAN REYES DE LOS RÍOS
PRESIDENTE



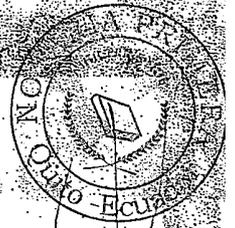
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito.

ACEPTACION: Yo, **PETRONIO ALFONSO REYES DE LOS RÍOS**, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal.
Quito, 18 de abril de 2013.

PETRONIO ALFONSO REYES DE LOS RÍOS
C.I. 170353507-8



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 12934

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

0000004

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13931
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5934
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/04/2013
FECHA ACEPTACION:	18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA REYES & REYES R3 CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703535078	REYES DE LOS RIOS PETRONIO ALFONSO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

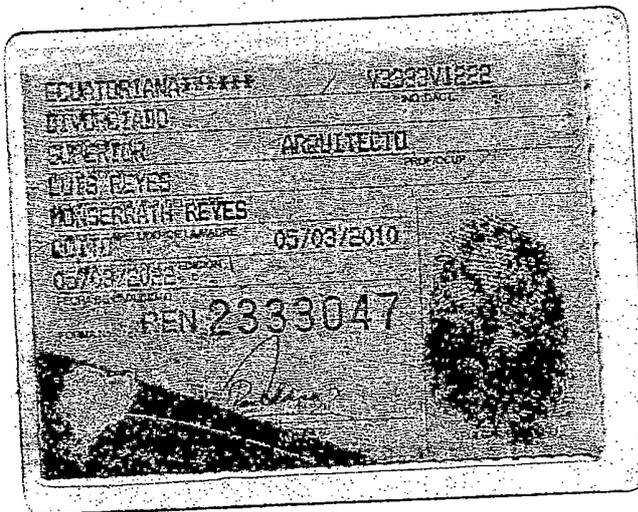
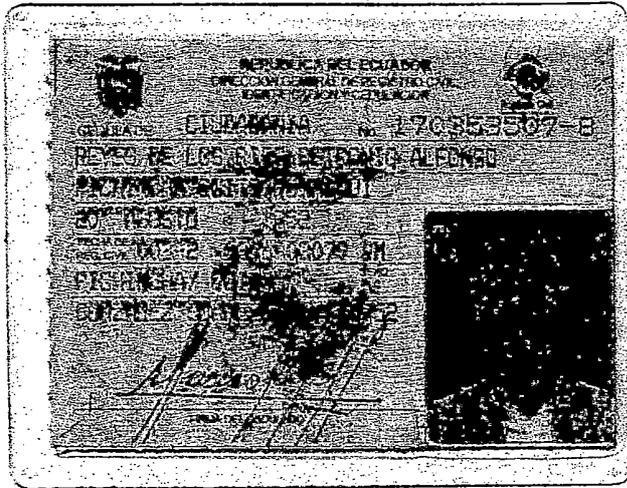
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.



Am



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado.

en Fojas Util(es)
 Quito a, 02 DIC. 2014



Jorge Machado Cevallos
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791891600001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA REYES & REYES R3 CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA R3 CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REYES DE LOS RIOS PETRONIO ALFONSO
CONTADOR: QUISHPE CANAR ROSA ANA

00000005

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/08/2003 FEC. CONSTITUCION: 06/08/2003
FEC. INSCRIPCION: 13/08/2003 FECHA DE ACTUALIZACION: 28/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PLANIFICACION, DESARROLLO, CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. SHYRIS Número: E9-38
Intersección: BELGICA Edificio: SHYRIS CENTURY Piso: 7 Oficina: 7E Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA
CAROLINA Telefono Trabajo: 023800969 Fax: 023800969 Celular: 0999738005 Email: constructorar3@andinanet.net
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 28/04/2014 10:47:07

Página 1 de 2 NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ a _____ de _____ del 2014



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791891600001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA REYES & REYES R3 CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/08/2003

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA R3 CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

PLANIFICACION, DESARROLLO, CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. SHYRIS Número: E9-38
Intersección: BELGICA Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: SHYRIS CENTURY Piso: 7 Oficina: 7E Telefono
Trabajo: 023800969 Fax: 023800969 Celular: 0999738005 Email: constructorar3@andinet.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 28/04/2014 10:47:07



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA REYES Y REYES R3 CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el dos de diciembre de dos mil catorce.-

0000006



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





TRÁMITE NÚMERO: 82256

0000007

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	55410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5893
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703535078	REYES DE LOS RIOS PETRONIO ALFONSO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	02/12/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA REYES Y REYES R3 CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	8500,00
Capital	10000,00

00000003

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2398 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE AGOSTO DE 2003, TOMO 134.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN, O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO